

¿Provocación en la escucha?

Patricia Chantefort (Facultad de Educación – UNCuyo) patriciachantefort@gmail.com

Palabras clave: educación-ingreso-género

*El género importa en el mundo entero.
Y hoy me gustaría pedir que empecemos a soñar con un plan para un mundo distinto.
Un mundo de mujeres y hombres más felices y más honestos consigo mismos.*
(Adichie, 2016, p.32)

En la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, institución en la que nos desempeñamos como docente-investigadora, tanto en el alumnado como en el equipo docente existe una enorme mayoría de mujeres. Esto desde hace ya un tiempo nos ha generado el interés por abordar la problemática de las mujeres y del género, en un sentido más abarcativo.

Como docente de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo elaboramos y llevamos adelante una serie de encuentros bajo el título amplio y ambicioso de “Género y educación”. Ello se constituyó con forma de taller en el marco del proyecto TRACES (Trayectorias Académicas Estudiantiles) destinado a ingresantes a primer año de todas las carreras que se dictan en la Facultad, en su casi totalidad Profesorados, o como solía decirse Magisterios. Fue producto de una iniciativa conjunta con el equipo encargado para formar parte de la ambientación a la vida universitaria.

Fuimos convocadas a asumir este desafío y lo asumimos con las dudas correspondientes acerca de qué puede ser lo más relevante, cómo hablar sin eufemismos o formas dadas sin generar rechazo entre personas que no conocemos en absoluto y a quienes pretendemos llegar en la totalidad de su ser, cómo dejar bien en claro que necesitamos desaprender para poder aprender mejor, y tantos cuestionamientos más. Lo que fundamentalmente, y en todo momento, nos propusimos fue disponernos a la escucha. La escucha de lo que no se sabe y se asoma al pensamiento, la emoción y la reflexión a partir de lo que podemos aportar acerca del género como un constructo socio-cultural. Una feminista nigeriana nos dice: “El problema del género es que prescribe cómo *tenemos que ser*, en vez de reconocer cómo somos realmente. Imagínense lo felices que seríamos, lo libres que seríamos siendo quienes somos en realidad, sin sufrir las cargas de las expectativas de género” (Adichie, 2016, p. 41)

Esa noción esencial “mujer” que durante tanto tiempo nos ha mantenido en una zona de subordinación, marginación, discriminación y blanco permitido de formas diversas de violencia, es la que pretendemos deconstruir o, por lo menos, cuestionar. Contra esa supuesta esencia pretendemos dialogar y, sin lugar a dudas, desde ella -en tanto naturalizada y aceptada por nuestras sociedades- deseamos escuchar. Nadie puede discutir que mujeres y varones somos distintos, tenemos órganos sexuales diferentes, generamos hormonas distintas pero ¿eso habilita a pensar que, además, hay algunos que son más valiosos que otras?, ¿inevitablemente obliga a pensar que los hombres tienen más y mejores condiciones innatas para ocupar mejores puestos de trabajo y más altos cargos en la jerarquía laboral y política? y tantas preguntas más. Clara y taxativamente no.

Nuestra tarea en esta actividad fue, especialmente, intentar guiar hacia la reflexión, el diálogo y la discusión. Hicimos una somera presentación del debate naturaleza vs. cultura para sostener, desde allí, la afirmación de la construcción socio-histórica de los géneros, repasamos brevemente los roles estereotipados de mujer y varón como así también intentamos mostrar cómo se instalan dichos roles ya en niñas y niños, aludimos al sistema patriarcal heteronormativo que emplaza el sistema binario y jerárquico del género, insistimos en que las instituciones educativas siguen reproduciendo estereotipos y formas de control en la ignorancia y el desconocimiento de leyes y normativas tanto de nivel internacional como nacional e, incluso, les expusimos una síntesis del Protocolo contra violencias sexistas aprobado precisamente al año pasado 2017 por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

La exposición que presentamos deliberadamente fue breve. No nos interesaba particularmente mostrar nociones, afirmaciones, autorxs varixs. Sólo pretendíamos, a partir, de algunas de nuestras explicaciones propiciar la reflexión y estimular el diálogo. Como especie de disparadores leímos algunas citas de un enriquecedor e inquietante libro escrito por una feminista nigeriana Chamamanda Ngozi Adichie *Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo*. Es un pequeño libro que escribió la autora para una amiga que tendría una hija y le pide sugerencias para su crianza. Creemos que no sólo vale para las niñas sino también para los niños y, además, que no refiere exclusivamente a la crianza de hijxs sino que pueden considerarse como algo que todxs deberíamos pensar y asimilar. Por ejemplo y citamos aquí a Adichie en *Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo* (2017):

- “Enséñale a cuestionarse el uso selectivo que hace nuestra cultura de la biología como “razón” para las normas sociales” (Adichie, 2017, p.73)
- “Enséñale a cuestionar el lenguaje. El lenguaje es el depositario de nuestros prejuicios, creencias, presunciones. Pero para enseñárselo tendrás que cuestionar tu lenguaje.” (Adichie, 2017, p. 44)
- “Háblale sobre la diferencia. Convierte la diferencia en habitual. Haz normal la diferencia. Enséñale a que valore la diferencia, Y no es para que sea justa o buena, simplemente para que sea humana y práctica. Porque la diferencia es la realidad de nuestro mundo. Y al enseñársela, estás equipándola para sobrevivir en un mundo diverso”. (Adichie, 2017, p. 64)
- “Tenemos un mundo lleno de mujeres que son incapaces de respirar tranquilamente porque durante demasiado tiempo las han condicionado para que se plieguen a unas formas que las harán deseables” (Adichie, 2017, p.58)

La experiencia en cada uno de los cinco grupos en que se distribuyeron a lxs ingresantes fue dispar aunque en general se mostraron interesadxs por la temática. Algunas, particularmente mujeres, se manifestaron a favor de seguir trabajando la problemática y les planteamos algunas de las posibilidades y muchas de nuestras propias inquietudes al respecto, por ejemplo algo en lo que venimos insistiendo en nuestra Facultad: la creación de una consejería o consultoría de mujeres y género. Ello motivado por lo que dijimos antes, aquí, y lo que relataremos a continuación.

* Se presenta una discusión acerca de la construcción social del género debido -creemos- a que estamos todxs acostumbradxs a pensar que el género -masculino o femenino- vienen dados por naturaleza y son nuestra esencia y modo de ubicarnos en la vida en sociedad. Nos resultó, en algunos casos, difícil el intentar hacer reflexionar en relación con el género ya no dado por naturaleza sino como construcción social.

* En relación con esto también planteamos los caracteres de atributivo, jerárquico y arbitrario que presenta en nuestras sociedades occidentales, particularmente y según conocemos la distinción en género masculino y femenino. Dicha lógica presenta características que deben tenerse en cuenta: a) es atributiva es decir que ubica a los sujetos en un determinado lugar y función y no en otro; b) es binaria ya que sólo se interpreta la subjetividad en tanto dividida en dos: varón y mujer, masculino y femenino: c) es jerárquica ya que siempre hay un sujeto -varón- que ocupa el lugar de

mando, supremacía, dominio mientras que el otro -mujer- es inferior y subordinado, esto es asumir pasivamente y sostener que el género masculino es superior al femenino, dados sus rasgos que otorgan, supuestamente, superioridad física, psíquica y emocional a los varones identificados claramente con el género masculino.

* En general, en todos los grupos, se aceptó la existencia de estereotipos -formas imaginarias y, con fuerte componente ideológico- aceptadas en la sociedad en relación con las atribuciones que, aparentemente, corresponden a un género y a otro. Muchas alumnas hacen referencia a experiencias vividas en su trayectoria en las instituciones educativas, hasta el momento del ingreso a la universidad, en relación con la clasificaciones otorgadas por los docentes a la hora de evaluar formas de comprensión, modos de escritura y estudio, distribución espacial en el caso de instituciones que reciben a alumnos varones y alumnas mujeres, a la figura del docente variable según sea de un género o de otro, y diversas situaciones y actitudes que se han experimentado.

Existe un importante número de investigaciones que permiten sostener que en la escuela se han instalado y se promueven estereotipos de género que perjudican gravemente tanto a mujeres como a varones. Por mencionar sólo algunos ejemplos: se supone que las niñas tienen menos capacidad para las actividades relacionadas con las matemáticas supuestamente por un pensamiento más ligado a lo sensible que a lo racional, mientras que los varones presentarían mayores dificultades para el abordaje de lengua o ciencias sociales; se supone que las niñas son más ordenadas y prolijas que los varones en la organización y mantenimiento de los útiles y material escolar; se supone que las mujeres tienden a la manifestación de sus sentimientos de manera a veces “escandalosa” mientras que los varones son más “recatados” en la expresión de sus malestares, dolores y placeres.

Graciela Morgade sostiene que “toda educación es sexual” asumiendo que es evidente que todo proceso educativo implica la transmisión de una visión de un mundo conformada por saberes, valores, prácticas, tradiciones y proyectos. Las experiencias más explícitamente educativas se transitan en la familia y en la escuela, sin embargo, de alguna manera, las chicas y los chicos reciben una educación diferenciada.

Una de las dimensiones que organizan, y que las instituciones educativas transmiten, son las significaciones hegemónicas acerca de qué y cómo debe ser una mujer y qué es y cómo debe ser un hombre esto es, cómo se define y describe lo femenino y lo masculino. Y así como existe esa concepción hegemónica, también es posible identificar contenidos alternativos, disidentes que suelen ser reprimidos, sancionados,

pero que nunca pasan inadvertidos: en general, cuando un rasgo se considera “poco femenino” se rechaza en las mujeres y un rasgo “poco masculino” se rechaza en los varones. El desafío consiste en hacer cada vez más evidentes mensajes y comentarios alternativos para, efectivamente, mostrar otros posibles modos de ser y actuar en el entramado de saberes y prácticas vivenciados en la escuela.

Por nuestra parte y en el sentido del relato de nuestra tentativa de análisis, reflexión y discusión, lo que nos interesa destacar es que casi todos los estudiantes hacen referencia a conductas y escenarios en los que, sin lugar a dudas, se evidencian la conformación y permanencia de estereotipos en una proporción de magnitud altamente significativa.

* En estrecha relación con lo anterior también mencionan la preexistencia y efectividad de la diferenciación de juegos y juguetes. Creemos que todos podríamos recordar -y esto seguramente varía según la franja etaria en que no encontremos- que hemos podido tener acceso a ciertos juegos y juguetes y no a todos. Ello porque se supone que hay algunos que estarían hechos y dedicados a las niñas y otros a los varones. Y eso no se discute, es decir, que no es posible modificar, elegir, actuar...en definitiva, jugar con algo que no sea lo establecido y continuado en el tiempo y que no corresponda al correspondiente género.

El jugar permite pensar, por un lado, el juego como un dispositivo que produce cuerpos y sentidos y, por otro, valorar el lugar de los cuerpos en instancias en donde claramente se ponen en evidencia. Lo que sucede en la experiencia lúdica es relevante en tanto el jugar constituye uno de los modos que tienen las niñas y los niños no sólo de aprehender el mundo que los rodea sino también de crearlo. El juego permite formas de participación y conformación de identidades corporales subjetivas y colectivas.

Es importante, entonces, problematizar el jugar como escenario socio-histórico que habilita una práctica particular de corporización de la femineidad y la masculinidad. Los juegos corporales no son neutrales jamás, condensan discursos, valores e ideales de la civilización y como praxis requieren de manera imprescindible de los cuerpos en este proceso de “hacerse niñas y niños”, de acuerdo con los requerimientos de la época y la cultura. Detenerse en lo que sucede con los cuerpos de las niñas y sus juegos incluye pensar no sólo lo femenino y la variable edad sino también la compleja red de relaciones e interacciones que se establecen entre los géneros, las clases sociales, las etnias, las culturas.

Pensados desde diferentes concepciones culturales, históricas, pedagógicas, psicológicas y sociales, los juegos que realizan los niños y las niñas han ido mostrando maneras de

hacer que reproducen relaciones jerarquizadas entre los géneros. Sin embargo, esta matriz asimétrica comienza a transformarse a partir de las mutaciones sociales, culturales y económicas que requieren otras posiciones femeninas en la esfera pública.

Las prácticas lúdicas hacen explícitas ciertas normas sociales, delimitando espacios y tiempos para aquello que los cuerpos pueden o no hacer. Sin embargo, silenciosa y tácitamente se producen formas diferenciales y punitivas de corporización femenina y masculina. En los juegos se encarna, comparten y reproducen formas de hacer y hacerse niñas y niños, de acuerdo con lo que cada época y cultura espera, designa y manifiesta para ellas y ellos.

El juego y el cuerpo están, desde temprana edad, íntimamente relacionados. Accionan recíprocamente, se modifican, se nutren. No existe el jugar sin cuerpo ni el cuerpo sin rastros lúdicos que atestigüen la presencia de otros cuerpos. El cuerpo cuenta con el juego como uno de los ámbitos que propicia su construcción, mientras el jugar necesita del cuerpo como ámbito de materialización para el despliegue simbólico. Las acciones lúdicas soportan el peso de las representaciones sociales y culturales. Normas, valores, mitos, tradiciones, proyectos, se transmiten y encarnan corporalmente. Las acciones de los padres no son iguales según se trate de un padre varón o una madre mujer, a una niña o un niño. Pueden ser las mismas en sentido amplio pero los modos en que se desarrollan varían según cada subjetividad, y esta subjetividad es generizada siempre. En ese marco, los roles tradicionales tenderán a reducir a la mujer al ámbito maternal y familiar, las niñas jugarán y corporizarán roles interpersonales y afectivos interiorizando los mandatos de reproducción de género. Por el contrario, los varones tenderán a interiorizar los mandatos productivos, jugando roles sociales más que familiares.

* Ausencia de toma de conciencia del lugar y el valor de lxs docentes como actores que instalan y perpetúan roles, saberes, prácticas normativizados y normalizados. Es decir, se convierte en imprescindible en relación con esto poder reflexionar acerca de los factores que intervienen en el proceso y trayectoria educativos y que, sin dudas, ubican a niñas, niños y adolescentes en un espacio normalizador. Decimos normalizador porque es la educación en su conjunto un ámbito de privilegio a la hora de ubicar a cada unx de nosotrxs en un lugar social atravesado por normas que tienen como principal objetivo ordenarnos según cada sociedad decida que es lo normal, lo correcto, lo adecuado y productivo, claro, para el sistema económico-político que en cada momento histórico y lugar geográfico se establezca.

No aparece, notamos, la pregunta que debería ser ineludible y que se plantea de modo furtivo: ¿qué sujeto somos? Y esto no puede responderse sino a través de la reflexión acerca de los procesos, formas y relaciones que nos hacen llegar a ser quienes somos y ello implica dar una respuesta que siempre es social e histórica. Por lo tanto, identificar los modos en que nos convertimos en sujetos individualizados y generizados refiere directamente al proceso educativo si por él se entiende el conjunto de prácticas involucradas, precisamente, en la configuración de subjetividades.

La educación, pretendimos señalar, podría pensarse como un campo de relación de fuerzas, un encuentro entre sujetos, creación y distribución de determinados tipos de saber que prefiguran tipos de subjetividad. La educación implica prácticas más o menos deliberadas y organizadas con diferentes niveles de sistematicidad que confluyen en la producción de subjetividades que no pueden sino pensarse como ubicada ubicada e identificadas con un determinado género o, en todo caso, con la disidencia en dicha identificación. Es posible afirmar que la reiteración de discursos y prácticas sobre sexualidad y género en la escuela produce cuerpos e identidades desde la norma heterosexual. A través de esta reiteración de normas de género se logra que los cuerpos e identidades sean vistos como hecho natural y no como producción social, cultural y pedagógica.

Según Morgade pervive un discurso hegemónico escolar relativo a las relaciones de género que tiende a legitimar la femineidad y la masculinidad tradicionales y, por lo tanto, la tematización escolar de la sexualidad se enmarca en el mismo discurso, censurando sistemáticamente desde lxs adultxs, y también entre lxs mismxs jóvenes la comprensión de la sexualidad como espacio de subjetivación y de placer y sosteniendo una regulación sexista y heteronormativa sobre los cuerpos biologizados y medicalizados.

Creemos, a partir de esa escucha que hemos pretendido sea central en estos encuentros, que podemos invitar a pensar que se hace indispensable generar prácticas educativas que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos en el sentido de avanzar hacia una mayor autonomía de los sujetos en las decisiones acerca de sus sexualidades y géneros. Prácticas que pongan en vigencia una política antidiscriminatoria por razones de géneros, nacionalidades, etnias y clases sociales. También se deben promover acciones pedagógicas que garanticen una ciudadanía sexual plena, libre de violencia material y simbólica para quienes estudian y trabajan en todos los niveles del sistema educativo.

* Presencia de la creencia, que notamos se repetía en los grupos de modo porcentualmente mayor, en esa lamentablemente célebre frase “la maestra es la segunda mamá.” Ya sabemos como muchxs autorxs lo han señalado, por ejemplo Ana María Fernández, que existe una ecuación tradicional y acríticamente aceptada “mujer = madre” que sostiene que las mujeres somos por naturaleza e ineludiblemente “llamadas” a ser madres, ese es nuestro fin y objetivo privilegiado en nuestras vidas. Sólo la maternidad nos permite realizarnos como seres plenos obedeciendo los mandatos sociales instalados en nuestras culturas.

El mito del amor romántico se encuentra necesariamente ligado a dicha ecuación. Las mujeres debemos encontrar marido, sólo así se concibe el mundo femenino ligado, por consiguiente, a la esfera de lo cotidiano y nunca de lo público; sólo así podremos ser guiadas y sostenidas por los varones en los distintos ámbitos según dictamina nuestra esencia. En el matrimonio, entonces, es en donde encontraremos aquella ecuación dado que, claro está, la maternidad socialmente aceptada es la que se vive dentro de la institución matrimonial. Por supuesto que no se desconocen -según lo que hemos podido explorar- ciertos cambios en esta concepción pero no los suficientes como para posibilitar un nuevo y otro modo de ser mujer.

A esa ecuación “mujer = madre” podríamos agregarle -y esto es lo que encontramos en los comentarios de lxs alumnxs- la variable “maestra”. Por lo que se entendería que la mujer es quien puede cumplir de más adecuada manera la función docente y esto debido a las características tradicionalmente atribuidas al género femenino: sensibilidad, emocionalidad, empatía, disposición para atender a otrxs, por mencionar sólo algunas.

Esta idea que identificaría a la mujer con la docente es lo que notamos se encontraba en el imaginario de esxs estudiantes con lxs que pudimos dialogar.

Como dijimos al principio esta experiencia fue realizada en el ámbito de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, en dicha unidad académica las carreras que predominan son profesorado, entre ellos el de Educación Inicial. Y, aquí, esto que venimos desarrollando es, quizás, en donde pudimos observar la prevalencia de la relación que comentamos. Ante la pregunta de cuáles fueron los motivos para elegir esa carrera muchas alumnas respondieron por ejemplo: “porque me gustan los niños”, “porque me llevo bien con los niños y me gusta jugar con ellos”, “porque ya tengo experiencia como madre en el cuidado de los niños”, entre otras.

Es preciso decir que no fue fácil intentar permanecer en el estado de escucha respetuosa y, al mismo tiempo, promover la reflexión en vistas a la deconstrucción de estas afirmaciones que solamente son una muestra de lo que aún la sociedad piensa y cree.

No podemos dejar de pensar que mientras elaboramos este trabajo se está debatiendo en Argentina la despenalización y legalización del aborto. Nada más próximo a los supuestos instalados y la persistencia de una moral que no logra desprenderse de su anclaje religioso. En este momento no sabemos cómo ni cuál será el final de este asunto aunque lo sospechemos. Más allá de lo que podamos pensar como mujer y ciudadana creemos que con el sólo debate y presentación de argumentos a favor y en contra, el tema ya se instaló y eso es un avance. Y, entonces, el lema “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” tiene una importancia fundamental ya que en primer lugar lo que necesitamos es una educación que contemple todos los aspectos de la vida de cada sujeto y, obviamente, la educación sexual es indispensable.

* La posibilidad de ser escuchadxs que tuvieron lxs alumnxs a partir de esta experiencia abrió un abanico de cuestionamientos e inquietudes que resultan, creemos, de la ausencia de perspectiva de género en los distintos niveles educativos y en el desconocimiento y el silencio ante las obligaciones trazadas las distintas leyes y normativas tanto a nivel nacional como internacional. Sin entrar en el detalle de todas ellas preferimos presentar de manera somera las leyes argentinas que consideramos de mayor interés dados los temas y preocupaciones que venimos percibiendo. Y ellas son la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010), la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012) y, muy especialmente, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral sancionada en el 2006. Consideramos muy importante hacer notar que a pesar de que esta última lleva más de 10 años de aprobada aún en la actualidad nos encontramos con que no ha sido implementado tal y como lo establecen los Lineamientos Curriculares, esto es, los que establecen de qué manera y cuándo debe promoverse efectivamente el conocimiento de la Ley para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y carecemos de instancias adecuadas de capacitación. En muchos casos, lxs estudiantes refieren que han tenido alguna clase o charla en relación con la educación sexual pero, al mismo tiempo, reconocen no conocer el Programa en profundidad. E incluso comentan que en ciertos colegios religiosos se ha suplantado por un espacio denominado “Educación para el amor”, con un evidente desconocimiento de los que establece la Ley en cuanto a nociones básicas como “diversidad”, “deseo”, etc.

* Al finalizar cada encuentro nos interesamos por dar a conocer y comentar la existencia del “Protocolo contra violencias sexistas en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo” aprobado tardíamente teniendo en cuenta desde cuándo fue presentado como proyecto al Consejo Superior de esta Universidad, el 4 de julio del pasado año 2017. Expusimos algunas de las cuestiones que consideramos de mayor importancia e insistimos en la necesidad de que indagaran acerca del mismo más allá de nuestra escueta presentación. Los puntos que subrayamos fueron:

- Tiene como objetivo fundamental erradicar toda forma de violencia en el ámbito de esta Universidad.
- El mismo alcanza a toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, no docentes de todos los espacios, Institutos y Unidades Académicas.
- Tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las personas lesbianas, gays, travestis, transuexuales, transgénero, intersex y queers (LGBTTTIQ). Esto nos pareció particularmente interesante de destacar ya que no sólo está dirigido a proteger a las mujeres sino también a todas aquellas personas con una forma de sexualidad disidente.
- Está fundado y adhiere a todos los Tratados, Pactos, Declaraciones y Convenciones internacionales a los que Argentina ha adherido, mencionando explícitamente la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW) y la “Convención de Belem do Pará”.
- Explica y define conceptos de “violencia”, “discriminación”, por ejemplo, y detalla en sus artículos cuáles son las instancias y lugares en los que deben hacerse las denuncias en caso de percibir que se ha incurrido en una violación de este Protocolo.

Fue muy interesante la práctica de dar a conocer algo totalmente desconocido por lxs alumnxs ingresantes y nos dio pie para que en algunos casos nos comentaran, ya sea en el grupo o individualmente, dudas e inquietudes. Quizás el ejemplo que más nos impactó fue el temor que manifestaron dos alumnas que dijeron ser lesbianas y tener conocimiento de situaciones de discriminación por parte de profesores y compañerxs debido a su orientación sexual. Frente a ello insistimos en la necesidad de conocer en profundidad el Protocolo de la Universidad, y aprender a empezar a hacer el ejercicio de la denuncia dejando de lado el sometimiento pasivo.

Quisimos mostrar que mucho se ha hecho desde la academia para enfrentar las violencias sexistas pero quizás mucho más a partir de las importantes movilizaciones que en nuestro país han tenido una relevancia y consecuencias de innegable peso social

y político. A partir, por ejemplo, de las marchas de ≠Ni una menos, los Encuentros Nacionales de Mujeres, y cada concentración que se convoca ante sucesos de violencia extrema como los femicidios se ha logrado sin lugar a dudas concientizar a toda la población sobre la problemática compleja de la violencia. Y las universidades, claro, no han permanecido ajenas a ello. No es suficiente lo que se ha hecho hasta el momento, tanto en el espacio de las luchas y los movimientos sociales como en el de la academia, para lograr una efectiva equidad entre los géneros. Las mujeres, los sujetos feminizados y lxs disidentes sexo-genéricos permanecemos en un lugar de desigualación, de subordinación y precarización de los espacios en que nos movemos. Como bien nos dice Segato: “Aquí el trabajo de la conciencia es lento pero indispensable. Es necesario removerlo [al orden sociocultural], instigarlo, trabajar por una reforma de los afectos y de las sensibilidades, por una ética feminista para toda la sociedad” (Segato, 2010, p.131)

Para sintetizar y concluir esta escucha nos habilitó a presentar más desafíos y provocaciones en la ineludible tarea de pensarnos y pensar a lxs otrxs como sujetxs generizadxs en todo nuestro trayecto vital, que en ocasiones incluye temores ante, por ejemplo, la orientación sexual disidente asumida, en la posibilidad de asumir roles no tradicionales en la relación con los padres de lxs alumnxs, en la distinción entre lo dicho y lo oculto en contenidos, actividades y propuestas en una escuela que persiste en la negación y ocultamiento.

La escucha fue convertida, en este proceso que aunque breve fue sumamente enriquecedor, en provocación, en invitación a hacernos cargo del desafío que nos estimula e incita a otros modos de ser, pensar, sentir, desear, actuar.

Bibliografía

Adichie, Chimamanda Ngozi (2017). *Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo*. Buenos Aires, Literatura Random House.

Adichie, Chimamanda Ngozi (2016). *Todos deberíamos ser feministas*. Buenos Aires, Literatura Random House.

Fernández, Ana María. (2014) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Paidós.

Morgade, Graciela (coord.) (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada*. Buenos Aires, La Crujía.

Segato, Rita (2010) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.